

QMS

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para informarle que estamos actualizando los datos de su legajo correspondiente al beneficio italiano de carácter previsional que percibe a través de Itaú.

En tal sentido le solicitamos que, antes del 30 de abril de 2015, nos envíe el formulario que se anexa a la presente nota, debidamente firmado (firma, aclaración y D.N.I).

Deberá presentar el formulario en cualquier sucursal de Itaú, o bien enviarlo por correo antes del 30 de abril. Para esto, coloque el formulario completo en un sobre y escriba lo siguiente:

**Respuesta Postal Paga - Banco Itaú Argentina S.A.**

Convenio N°109880  
OCA Casa Central  
Virrey Cevallos 1641  
(1135) - Buenos Aires

Luego lo deposita en cualquier buzón o sucursal OCA del país, sin cargo alguno de envío.

La presentación de este formulario es requisito indispensable para que podamos continuar liquidando el beneficio previsional a partir del mes de mayo del corriente año.

Asimismo le informamos que a partir de agosto de 2015 deberá presentar en forma trimestral el **Certificado de Supervivencia**, por lo que le solicitamos realizar el mismo según se describe en el folleto adjunto, para que podamos efectivizar los pagos a partir de octubre. Es importante mencionar, que esta solicitud de Supervivencia presentada ante Banco Itaú Argentina S.A. es adicional al requerimiento que anualmente solicita Citibank - Dublin.

La falta de recepción de la certificación de existencia de vida del titular del beneficio en forma trimestral, debidamente cumplimentada -firmado, fechado y acompañado de la documentación que lo autentique- será causal de suspensión inmediata de la acreditación del beneficio en su respectiva cuenta, quedando como única modalidad de pago del beneficio a partir de ese momento, la percepción del haber jubilatorio a través del pago por ventanilla en la sucursal del banco que corresponda.

**Si usted no posee cuenta en Itaú y cobra el beneficio por ventanilla en forma personal no se requiere la presentación del certificado, salvo que se presente un apoderado o representante legal.**

Ante cualquier duda o aclaración, puede comunicarse al **0810-345-4262**.

Cordialmente,



**Matías Gallo**

Gerente de Marketing y Productos